ACÁMBARO

Registro de Trámites y Servicios
Municipio de Acámbaro, Guanajuato

HOMOCLAVE	AC-DU-01	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	17 DE FEBRERO 2021

I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.

CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL

aquél expedido por la unidad administrativa municipal, por medio del que se autoriza a los propietarios, poseedores o usufructuarios de cualquier inmueble para construir, modificar, colocar, reparar o demoler cualquier obra, edificación, estructura o instalación en el mismo, en los términos del Código.

II. MODALIDAD.

PRESENCIAL

III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.

con fundamento en el articulo 373 fracción IV del Codigo territorial Para el Estado y los Municipios de Guanajuat;.articulo 23 fracción X, XII numeral 1) de la Ley de Ingresos para el Municipio de Acámbaro, Guanajuato;articulo 12, 13, 14, 16, 17 del Reglamento de Construcciones y Conservacion del Centro Historico del Municipio de Acámbaro, Guanajuato.

IV. DECRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.

Para cumplir con los programas de ordenamiento del territorio Municipal, realizando un alineamiento y numeracion de los predios regularizados.

PASOS

1.- Acudir al departamento de DU por formato	**4. Esperar 5 dias hàbiles para recibir respuesta de la Constancia**
2.- Llevar requisitos.	**5. Acudir al Departamento para recibir Constancia**
3- Pago de cuota.	

V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.	**SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.**
1.- Formato FDU-02 con especificaciones de llenado y requisitos	
2.- Copia de la escritura Pública de la propiedad, Titulo de propiedad o contrato de arrendamiento	
3.- Copia de Identificación (INE), Pasaporte o cartilla militar; del propietario.	
4. Copia de recivo predial vigente	
5. Para Persona Moral: Copia del Acta Constitutiva Inscrita ante el Registro Público de la propiedad y del Comercio y Poder notariado del representante Legal; de quien rentará el inmueble.	

NO APLICA

VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.

SE REQUIERE FORMATO

VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.	**FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO**
Pagina de Internet del Municipio	febrero 2021

VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.

SE REQUIERE VISITA O INSPECIÓN

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.

NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Arq. Oscar Gerardo Santos Hernández	4171180300	desarrollourbanoacambaro@gmail.com

X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.	**FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN**			
5 días hábiles	**Afirmativa Ficta**	**SI**	**Negativa Ficta**	**NO**

XI. PLAZO DE PREVENCION POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.	5 días hábiles, contados al día
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.	5 días hábiles, contados al día

XII.MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.	ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO
Certificación de numero oficial $ 111.13 Numeros provisionales vigencia 6 meses: $ 118.15 Alineamiento y numero oficial habitacional $ 331.04 Alineamiento y numero oficial comercial $ 774.39 Alineamiento y numero oficial industrial $ 1, 198.52	Efectivo y/o transferencia bancaria

XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.
2 años en cualquier modalidad a excepción del provisional que son 6 meses
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.
sobre predios regulares.
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS

DEPENDENCIA O ENTIDAD	Municipio de Acàmbaro
AREA O DEPARTAMENTO	Desarrollo Urbano
DOMICILIO (S)	AV. Hidalgo #373 int. 3

XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.
De lunes a viernes de 8:30 a 16:00 hrs.
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.

DOMICILIO (S)	AV. Hidalgo #373 int. 3
TELEFONO (S)	4171190300 ext. 119
CORREO ELECTRÓNICO (S)	desarrollourbanoacambaro@gmail.com

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
CONTRALORIA	4171720026 Ext. 137	acocontraloria@gmail.com

XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.	
Talón de ingreso, recibo de pago	
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR	SELLO DE LA DIRECCIÓN.
Arq. Alberto Arturo Pérez López Director de Desarrollo Urbano	